ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPANIA DE CARGA PESADA RIO OCANO S.A.

El día de hoy 31 de Marzo del 2014, siendo las 13H00, en el inmueble situado en el Cantón Quito, en las calles LOS TULIPANES OE1-42 y CACHA TERAN ubicado en el sector de CARAPUNGO en la Urbanización JOSE TERAN DE LOS TULIPANES a media cuadra de la Fábrica, se reúne la Junta General Extraordinaria de socios de la Compañía de Carga Pesada RIO OCANO S.A.

IDENTIFICACION	ACCIONISTA	PARTICIPACION
1202421002	COX MARQUEZ MANUEL ANTERO	450,00
1801384106	FLORES LOPEZ ANGEL SERAFIN	50,00
1600191397	FLORES LOPEZ MARIO ISRAEL	1050,00
1500219132	HIDALGO DIAZ JOSE FERNANDO	50,00
0500877121	JIMENEZ VEGA CENON TRAJANO	50,00
1791739345001	LUBRICANTES Y ACCESORIOS RJ 2000	50,00
1710243450	MANITIO MANITIO IVAN TARQUINO	50,00
1712342771	OCAÑA MELENDRES WALTER ERWIN	50,00
1703394799	ORTIZ MONDRAGON MARCO ANTONIO	50,00
1706081831	PANCHI VEGA DOLORES SUSANA	50,00
1309292132	RIVADENEIRA VERA ADELARDO ENRIQUE	50,00
0500053475	VELASCO CANGUI JOSE GERMANICO	50,00

Los socios presentes representan el ciento por ciento del capital social y únicamente acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria Universal, renunciando expresamente el requisito de convocatoria previa al amparo de lo dispuesto en el Art. 280 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente punto:

APROBACION DE BALANCE GENERAL DEL AÑO 2013.

Actúa como PRESIDENTE el Sr. COX MARQUEZ MANUEL ANTERO, como SECRETARIO el Sr. FLORES LOPEZ MARIO ISRAEL Gerente General de la compañía.

El presidente luego de verificar la concurrencia y constatación del quorum, procede a declarar formalmente instalar la junta de acuerdo a lo dispuesto en el art. 280 de la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

Se resuelve por unanimidad la aprobación del Balance General de la Compañía correspondiente al año 2013.

No habiendo otro asunto, que tratar el señor Presidente, siendo las 16H00 se otorga receso para la redacción de la presente acta y los debidos nombramientos, los mismos que son aprobados por todos los accionistas sin modificaciones: para constancia y validez la suscriben. Se procede al cierre y culminación de la Junta General a las 17H00 horas.